



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

---

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas este Juez de Competición acordó el aplazamiento de algunos encuentros de Primera División Nacional de Fútbol Femenino, por causas de fuerza mayor derivadas del COVID-19.

Una vez analizado el calendario de la competición y la fecha más cercana disponible en el tiempo, así como las propuestas de los clubes, este Juez de Competición

ACUERDA:

**PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO**

RAYO VALLECANO DE MADRID – GEFATE	28/04/2021	20.30
SD HUESCA – SANT GABRIEL	05/05/2021	19.15
GIRONA FC – PARDINYES CF	28/04/2021	19.30
OLÍMPICO DE LEÓN – ZAMORA AMIGOS DEL DUERO	05/05/2021	18.30
CD RIUDOMS – GIRONA FC	13/05/2021	20.00

Lo que se notifica a los citados clubes, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 20 de abril de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez  
Juez de Competición